



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

Ley de ingresos 2018

Los ingresos ordinarios que obtiene el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, proviene de asignaciones y transferencias presupuestarias.

Transferencias internas y asignaciones al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

\$48,274,413.00

G O B I E R N O D E L E S T A D O D E Z A C A T E C A S



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXVII Núm. 101 Zacatecas, Zac., miércoles 20 de diciembre de 2017

S U P L E M E N T O

4 AL No. 101 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas
para el Ejercicio Fiscal 2018.

TOMO 1-2

5 Participaciones	\$2,864,407,100.00
-------------------	--------------------

Total	\$30,463,434,263.00
--------------	----------------------------

Artículo 12. El gasto neto total previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo con la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al Anexo 1 del Presente Decreto.

Artículo 13. Las asignaciones previstas para el Poder Legislativo importan la cantidad de \$441,629,067.00 que comprende los recursos públicos asignados a:

Concepto	Asignación Presupuestal
Poder Legislativo	\$441,629,067.00
Legislatura del Estado de Zacatecas	\$315,966,672.00
Auditoría Superior del Estado de Zacatecas	\$125,662,395.00

Artículo 14. Las asignaciones previstas para el Poder Judicial importan la cantidad de: \$ 490,027,438.00 , de los cuales corresponden a:

Concepto	Asignación Presupuestal
Poder Judicial	\$490,027,438.00
Tribunal Superior de Justicia	\$490,027,438.00

Artículo 15. Las asignaciones previstas para los Órganos Autónomos del Estado ascienden a la cantidad de \$2,242,617,887.00, el cual se distribuirá de la siguiente manera:

Concepto	Asignación Presupuestal
Órganos Autónomos	\$2,242,617,887.00
Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	\$48,274,413.00
Universidad Autónoma de Zacatecas	\$1,844,805,840.00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	\$39,509,382.00
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas	\$16,487,275.00
Fiscalía de Justicia del Estado	\$2,285,087.00
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	\$267,985,665.00
Instituto Zacatecano de Acceso a la Información	\$23,270,225.00

Artículo 16. Las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo son por la cantidad de \$22,113,109,047.00, mismo que será distribuido de acuerdo con la siguiente estructura programática:

Dependencia/Programa Presupuestario	Asignación Presupuestal
Jefatura de Oficina del C. Gobernador	\$ 137,833,751.00
Coordinación Institucional	\$137,833,751.00
Secretaría General de Gobierno	\$407,968,652.00
Gobernabilidad y Política Interior	\$125,198,708.00